



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA.

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 del acuerdo No. 06 de agosto 26 de 2014 – por el cual se adopta el manual de contratación de la entidad, se realiza el siguiente estudio de oportunidad y conveniencia, cuyo objeto es: **COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y ASISTENCIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

El Sanatorio de Contratación como Institución prestadora de servicios de salud dando cumplimiento a las Resoluciones 1016 de 1989, 2400 de 1979, que establecen las normas de seguridad del subprograma de Higiene y seguridad industrial, dentro de ellas se encuentran las de preservar, mantener y mejorar la salud física y mental y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de manera individual y colectiva de los trabajadores, en ocupaciones que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo de igual manera identificar, reconocer, controlar y evaluar los factores ambientales que se originan y que puedan afectar su salud.

Dado que los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial e inciden negativamente en su productividad, además de generar graves complicaciones a nivel laboral, familiar y social, es para el Sanatorio de Contratación E.S.E. de vital importancia prevenir, proteger y cuidar a los trabajadores de los factores de riesgo propios del proceso productivo en cada área de trabajo y de acuerdo a la información suministrada por cada uno de los trabajadores en las diferentes visitas e inspecciones realizadas por Integrantes del Comité de Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG SST (COPASO) se identificó la necesidad de comprar algunos elementos de protección personal y bioseguridad industrial para los trabajadores oficiales y asistenciales como se detallan a continuación con el fin de dar cumplimiento a las normas establecidas.

2. OBJETO A CONTRATAR

COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y ASISTENCIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

2.1. ESPECIFICACIONES

El Sanatorio de Contratación E.S.E, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, y para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de Contratación con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad económica, contemple la comercialización de bienes iguales o similares a los que se refiere el presente estudio: y que además cumplan con los requisitos para celebrar contratos con el estado. Dichos elementos se describen a continuación:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-SEGURIDAD INDUSTRIAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CARETA VISOR ODONTOLOGO	Unidad	15
2	REPUESTO ACETATO VISOR ODONTOLOGO	Unidad	50
3	GAFA CLARA TOP GUN ANTIEMPAÑANTE	Unidad	50
4	RESPIRADOR DOBLE FILTRO 3M	Unidad	1
5	REPUESTO FILTRO COMPLETA 3M	Unidad	6
6	MASCARILLA SEMIINDUSTRIAL	Unidad	200
7	CASCO BUNKER BLANCO CON BARBUQUEJO	Unidad	2
8	DELANTAL PLASTICO TIPO PESADO K25	Unidad	30
9	ARNES DE SEGURIDAD PARA ELECTRICISTA CON SLINGA DE POSICIONAMIENTO	Unidad	1
10	GUANTE EN HILO DE ACERO ANTI-CORTE	Par	2
11	CARETA INTELIGENTE PARA SOLDADOR	Unidad	2
12	OVEROL ENTERIZO EN DRIL RAZA O VULCANO, ANTIFLUIDOS IMPERMEABLE, CINTAS REFLECTIVAS, BORDADOS DIRECTOS Y SOBREPUESTOS XXXL y XXL	Unidad	2

- a) **Plazo:** Será diez (10) días hábiles siguientes, a la suscripción de la respectiva orden de compra por las partes contratantes.
- b) **Lugar de ejecución:** Debe ser entregado en el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. ubicado en la calle 3 No. 2-72 de Contratación Santander.
- c) **Forma de pago:** El Sanatorio de Contratación E.S.E, cancelará la presente orden de compra una vez se reciba los elementos descritos en el presente estudio, presentación de la factura de venta o cuenta de cobro, anexando soportes de pago de seguridad Integral y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Teléfono: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co





Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

La selección del contratista corresponde a una CONTRATACION DIRECTA bajo la modalidad de una Orden o Contrato de compraventa de bienes muebles, tal como lo establece el artículo 31.1.1.13 del Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 26 de agosto de 2014. Dada la modalidad de la Contratación se realizará una invitación directa en razón a su naturaleza.

3.1. JUSTIFICACIÓN

La contratación planteada, se considera conveniente y oportuna por las siguientes razones:

Teniendo en cuenta la naturaleza de la institución, es de vital importancia prevenir, proteger y cuidar a los trabajadores de los factores de riesgo propios del proceso productivo en cada área de trabajo y de acuerdo a la información suministrada por cada uno de los trabajadores en las diferentes visitas e inspecciones realizadas por Integrantes del Comité de Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG SST (COPASO) se identificó la necesidad de comprar algunos elementos de protección personal y bioseguridad industrial para los trabajadores oficiales y asistenciales como se detallan a continuación con el fin de dar cumplimiento a las normas establecidas.

3.2 FUNDAMENTOS JURIDICOS

La contratación a realizar se surtirá conforme al procedimiento establecido en el manual de Contratación de la entidad en especial lo preceptuado en el artículo 31.1.1.13.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para determinar el valor de la compra de los bienes a adquirir se tomaran en cuenta los precios actuales del mercado, en consecuencia se solicitaron dos (02) pre cotizaciones previas para determinar el valor aproximado del contrato, las cuales se presentan a continuación:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-SEGURIDAD INDUSTRIAL					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORCLINICOS	MANSER
1	CARETA VISOR ODONTOLOGO	Unidad	15	\$510.000.00	\$525.000.00
2	REPUESTO ACETATO VISOR ODONTOLOGO	Unidad	50	\$700.000.00	\$750.000.00
3	GAFA CLARA TOP GUN ANTIEMPAÑANTE	Unidad	50	\$651.800.00	\$600.000.00
4	RESPIRADOR DOBLE FILTRO 3M	Unidad	1	\$34.99900	\$35.000.00
5	REPUESTO FILTRO COMPLETO 3M	Unidad	6	\$174.000.00	\$180.000.00
6	MASCARILLA SEMIINDUSTRIAL	Unidad	200	\$800.000.00	\$1.000.000.00
7	CASCO BUNKER BLANCO CON BARBUQUEJO	Unidad	2	\$58.00000	\$60.000.00
8	DELANTAL PLASTICO TIPO PESADO K25	Unidad	30	\$780.000.00	\$810.000.00

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co





Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

9	ARNES DE SEGURIDAD PARA ELECTRICISTA CON SLINGA DE POSICIONAMIENTO	Unidad	1	\$490.000.00	\$500.000.00
10	GUANTE EN HILO DE ACERO ANTI-CORTE	Par	2	\$180.000.00	\$200.000.00
11	CARETA INTELIGENTE PARA SOLDADOR	Unidad	2	\$690.000.00	\$700.000.00
12	OVEROL ENTERIZO EN DRIL RAZA O VULCANO, ANTIFLUIDOS IMPERMEABLE, CINTAS REFLECTIVAS, BORDADOS DIRECTOS Y SOBREPUESTOS XXXL y XXL	Unidad	2	\$290.000.00	\$300.000.00
TOTAL				\$5.358.799.00	\$5.360.000.00

Teniendo en cuenta el cuadro comparativo anterior donde se muestra el comportamiento económico de los elementos que se pretenden adquirir se observa que la cotización más favorable para el sanatorio es la aportada por IMPORCLINICOS LTDA, la cual asciende a la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$5.358.799.00) MCTE**, cabe precisar que dicha compra no está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2014, pero se considera una compra necesaria e imprevista.

4.2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$5.358.799.00) MCTE**, con cargo al rubro 2010 Adquisición de Bienes, Materiales y Suministros, Dotación, del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2014, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 541 de diciembre tres (03) de 2014, expedido por el jefe de presupuesto del Sanatorio de Contratación E.S.E.

5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las provisiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal.

5.1 EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

ANALISIS DEL RIESGO		DESCRIPCION
TIPIFICACION RIESGO	DEL	RIESGO COMERCIAL
ESTIMACION RIESGO	DEL	El riesgo comercial supone que el contratista realiza sus propios análisis para determinar el precio final, por lo tanto el riesgo comercial debe ser asumido por el contratista y se extiende máximo hasta la culminación del plazo de ejecución.
ASIGNACION RIESGO	DEL	CONTRATISTA

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co





Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MECANISMO COBERTURA	DE	En el contrato a suscribirse por las partes se deberá establecer con precisión el valor presentado en la propuesta técnica y económica, los cuales se mantendrán sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
JUSTIFICACION		Si la entidad estatal elabora unos estudios previos garantizando una correcta planeación del contrato, estableciendo con precisión el valor del mismo, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
PROBABILIDAD		Media- baja
IMPACTO		Media-baja
TIPIFICACION DEL RIESGO	DEL	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
ESTIMACION RIESGO	DEL	Se presenta cuando el contratista incumple las obligaciones contractuales o presta deficiente el servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y la normatividad vigente para tal fin. En este evento, si además se presenta un daño al contratante, el contratista deberá indemnizar los daños presentados.
ASIGNACION RIESGO	DEL	CONTRATISTA
MECANISMO COBERTURA	DE	El contrato suscrito por las partes donde se manifiestan de manera clara las obligaciones adquiridas.
JUSTIFICACION		El incumplimiento de las obligaciones contractuales o la prestación deficiente del servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y en la normatividad vigente, pueden ocasionar daños al contratante, colocando este en un posición garante y entrando a responder por los actos del contratista. Para evitar lo anterior se requiere que el contratista acate la normatividad vigente.
PROBABILIDAD		Media- baja
IMPACTO		Media- baja

6. GARANTIA

No se exigirá póliza de Garantía, toda vez que se trata de un proceso de contratación directa bajo la modalidad de Orden de Compra, de conformidad con los artículos 31.1.1.13 y 50 del Manual de Contratación de la Entidad.

Se expide en Contratación, el tres (03) de Diciembre de dos mil catorce (2014)

(ORIGINAL FIRMADO)
LETICIA DUARTE SERRANO
Auxiliar Administrativo, Grado 21
Secretaria del COPASO

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social